

## 21440001-0212R-IdentiGEN

Medellín, 2020-10-22

Doctor

**DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA**

Secretario

Juzgado Segundo de Familia en Oralidad

Medellín(Antioquia)

### Referencia: Oficio 0564 de 2020-10-20, Rdo. 2017-00527 00

En respuesta al oficio arriba citado dentro del proceso VERBAL – FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL CON PETICIÓN DE HERENCIA, recibido el día 2020-10-21, mediante correo electrónico, donde se solicita toma de muestras de ADN de la señora GLENYS NEDI PÉREZ, y para el mismo día, se efectúe la exhumación del cadáver de su madre, señora DORIS DE JESÚS PÉREZ GÓMEZ, en el municipio de Puerto Berrío (Antioquia); le informamos el procedimiento a seguir:

1. Se sugiere realizar el procedimiento de toma de muestras en el Municipio de Puerto Berrío (Ant), para la primera o segunda semana del mes de noviembre del presente año. Tener en cuenta que la Universidad de Antioquia, entra a vacaciones colectivas a mediados del mes de diciembre. Se solicita informar con al menos 8 días de antelación la fecha de la toma de las muestras.
2. Como requisitos para la prueba de ADN se debe tener fotocopia ampliada de los documentos de identidad al 150% de los individuos a quienes se tome muestra de sangre y fotocopia del registro civil de defunción de DORIS DE JESÚS PÉREZ GÓMEZ.
3. Para el procedimiento de exhumación se debe consignar el valor de la prueba en ADN a más tardar 8 días antes de la diligencia, con el fin de preparar y programar el desplazamiento. Inicialmente se debe enviar por correo electrónico a: [laboratorioidentigen@udea.edu.co](mailto:laboratorioidentigen@udea.edu.co) copia del comprobante de consignación, posteriormente **se debe entregar el comprobante de consignación original** al funcionario del Laboratorio de Identificación Genética – IdentiGEN responsable de realizar la diligencia.
  - o El valor a consignar correspondiente a la investigación, el análisis y perfil genético a partir de las muestras de hueso es de \$1'200.000 (Un millón doscientos mil pesos m/l), en la cuenta de BANCOLOMBIA, consignación en formato de Recaudos, código de convenio 48860, referencia 21440001, a nombre de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, resta un valor de 200.000 (doscientos mil pesos) para el perfil genético a partir de muestra de sangre, de la señora GLENYS NEDI PÉREZ.

1 de 2

**Instituto de Biología**  
**Laboratorio de Identificación Genética —IdentiGEN—**  
Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 7, oficina 321  
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

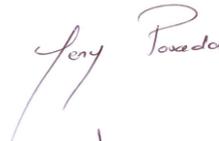
Teléfono: (574) 219 56 15 • Telefax: (574) 219 56 16 • Correo: [laboratorioidentigen@udea.edu.co](mailto:laboratorioidentigen@udea.edu.co)

Web: <http://www.identigen.com.co> • Medellín, Colombia

4. Para el desplazamiento, para la toma de muestras de los fragmentos de restos óseos al Cementerio del Municipio de Puerto Berrío - Ant, los interesados deben procurar los traslados al analista. No se realiza traslado con ningún implicado en el proceso. Otra alternativa para el traslado es entregar, en efectivo, en el Laboratorio Identigen, el valor del transporte, en Taxi expreso, que corresponde a Quinientos cuarenta y un mil pesos (\$541.000) tarifas vigentes y oficiales en <http://taxandaluz.co/tarifas/tarifas-intermunicipales> ).
5. Se debe entregar en efectivo al analista que se desplace a tomar la muestra el valor de los viáticos que corresponde a cien mil pesos m/cte (\$100.000,00); el día de la toma de las muestras.
6. Los interesados deben notificar con anterioridad, al lugar del procedimiento, (cementerio), la fecha, para que la persona a cargo (Auxiliar del cementerio) esté preparada oportunamente, para sacar y ubicar en un lugar adecuado, los restos del Fallecido con el objeto de facilitar y agilizar la toma de las muestras óseas por parte del analista.
7. Finalmente, se les recuerda a los interesados, que el Laboratorio Identigen, actualmente no cuenta el sello de acreditación para el ensayo de la prueba de ADN a partir de restos óseos. Sin embargo, se cumplen con todos los criterios científicos y de calidad para la prestación del servicio.

*Los servicios especializados para pruebas de genotipificación y filiación en ADN que presta el Laboratorio de Identificación Genética - Identigen, se encuentran Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC con Fecha de Otorgamiento de 2014-06-11, según Certificado 13-LAB-038, Última Modificación de 2020-02-14, con la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017. El Sistema de Gestión de la Calidad está Certificado por el Icontec e IQNet Nro. SC-1640-1 aprobado desde 2003-08-26, Última Modificación de 2018-11-30, con la norma NTC ISO 9001:2015 y Vigilados Supersalud, Código de Habilitación N° DHS222452 de 2015-03-25.*

Atentamente,



**Adriana A. Ibarra Rodríguez**  
Directora  
Laboratorio Identificación Genética – Identigen  
Universidad de Antioquia

**Yeny C. Posada Posada**  
Analista  
Laboratorio Identificación Genética – Identigen  
Universidad de Antioquia